

187980



Q 7980

A 45C

Bassat, S.A., de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Avila nºs. 48-50, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "MAQUINA DE AFEITAR DEL TIPO DE INYECCION".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una máquina de afeitar del tipo llamado de inyección, que recambian las cuchillas con ayuda de un dispositivo cargador de las mismas, lográndose, con las novedades que ahora se aportan, estructurar una nueva unidad funcional, que posee cualidades superiores a las hasta ahora conocidas, con características altamente satisfactorias y perfectamente idóneas para surtir la finalidad propia de tales máquinas de afeitar.

La mayoría de las máquinas de afeitar del tipo de inyección se caracterizan por la habilitación de un dispositivo, de configuración peculiar, que permita incorporar, en la posición adecuada y en las condiciones de sujeción idóneas, a una cuchilla, que se mantiene en tal disposición durante todo el tiempo que su filo de corte conserva su condición cortante. Cuando la cuchilla se ha desgastado por el uso y se desea proceder a su sustitución, es necesario acudir a un elemento auxiliar llamado cargador, el cual, en combinación con el conjunto del cabezal de la máquina propiamente dicho, realiza la sustitución correspondiente, colocando una nueva cuchilla en la posición de trabajo.

Existen en el mercado diferentes modelos de máquinas de afeitar del tipo de inyección, que en virtud de sus características particulares determinan diversas condiciones ventajosas, si bien presentan distintos aspectos de constitución y funcionamiento.

Son conocidas invenciones relativas a éste tipo de máquinas de afeitar, que tienden a simplificar la constitución de las mis-



mas, lográndose la inmovilización de la cuchilla de manera simple y en virtud de la presión determinada por una pieza contra otra que actúa de soporte, la cual es solidaria con el mango de la máquina.

30 También son conocidos otros tipos de organización más complicada, en los cuales la zona del cabezal lleva incorporadas distintas piezas de variada configuración, que se complementan entre sí, tanto para la sujeción de la cuchilla, como para determinar un adecuado esfuerzo de presión que la inmovilice, habiéndose previsto  
35 la formación de una guía para conducir el dispositivo de sustitución de las cuchillas.

Más recientemente se dió a conocer, por la propia razón solicitante, del presente Modelo de Utilidad, un modelo de máquina de afeitar del tipo de inyección, según el cual el cabezal de la máquina está formado por un conjunto de tres elementos complementarios, uno de los cuales constituye la envolvente externa y se forma por la prolongación de una pieza que se dobla sobre sí misma en una longitud adecuada, para constituir el mango de la máquina. Según éste tipo de máquina, la cuchilla queda debidamente sujeta  
40 entre la pieza envolvente antes mencionada y otra pieza soporte, dispuesta inferiormente, la cual posee una adecuada configuración para ejercer tal función, así como para determinar la arista de deslizamiento durante la operación de afeitado.

En el interior del conjunto del cabezal, según la invención antes referida, existe una pieza intermedia que afecta una configuración adecuada para servir de tope posterior a la cuchilla, así como para determinar la situación relativa entre las piezas circundantes, estableciendo entre ellas una ranura que permita la introducción fácil de la lanceta del dispositivo de inyección de las  
45 cuchillas.

Según la citada invención, en la zona media inferior del cabezal se dispone un tornillo que atraviesa el conjunto de las piezas antes descritas, estableciendo una ligazón relativa entre las mismas, a fin de conseguir el adecuado esfuerzo de presión contra la  
50 cuchilla, la cual, de éste modo, queda debidamente aprisionada bajo una tensión correcta.

El soporte inferior de la cuchilla dispone, en su ala de ex-



65 pansión, de un elemento longitudinal adecuado, el cual actúa a ma-  
nera de débil resorte para que, cuando se efectúa la sustitución de  
las cuchillas que obliga a separar las piezas que la sujetan, no se  
produzca la espontánea caída de la pieza soporte, debido a que tal  
elemento presiona levemente sobre la cuchilla que ha de sustituirse  
A pesar de las simplificaciones introducidas, tal tipo de máquina  
resulta, todavía, bastante complejo.

70 Para salvar los inconvenientes hasta ahora observados en los  
diversos tipos de maquinillas de afeitar hasta ahora conocidas, en  
las que se efectúa el cambio de la cuchilla por el sistema de in-  
yección, se ha ideado el nuevo tipo de máquina de afeitar, con obje-  
to de mejorarlas, en cuanto a su funcionamiento y constitución,  
75 simplificándolas al máximo, con objeto de obtener mejores condicio-  
nes de funcionamiento y robustez de las piezas integrantes del con-  
junto de la máquina.

Las novedades introducidas radican en los siguientes puntos:

80 a) El cabezal de la máquina, que forma parte del mango, está  
constituido por una pieza monobloque, obtenida por inyección y mol-  
deo de un termoplástico rígido y estable, que determina un dimensio-  
nado y disposición angular predeterminada e invariable, en cuanto  
se refiere a la disposición del filo de la cuchilla y de la arista  
protectora del mismo durante la operación del afeitado.

85 b) En el propio cabezal se ha previsto un alojamiento transver-  
sal para la pieza que actúa de portacuchillas, la cual se coloca  
dentro del cabezal monobloque por deslizamiento, a través de una  
de sus dos aberturas laterales.

90 c) La pieza portacuchillas que es de configuración angular,  
presenta, en su parte superior delantera, dos patillas dobladas so-  
bre sí mismas, para la regulación y control de colocación del filo  
de la cuchilla respecto al borde protector del propio cabezal.

d) La pieza portacuchillas va dotada de una depresión en forma  
de media caña, obtenida por embutición de la propia plancha que la  
constituye, la cual sirve de guía de la lanceta del cargador, en el  
95 momento en que se procede a la sustitución de la cuchilla usada.

e) La presión contra el portacuchillas, para que resulte más  
efectiva, se logra mediante un resorte laminar, montado en el dorso  
del cabezal y sujeta al mango mediante un tornillo, quedando dicho



100 resorte laminar oculto por una tapa, que cubre el dorso del mango de la máquina de afeitar, que es de forma convencional y adquiere, con dicha tapa dorsal de cubrición, un aspecto de mucha mejor presentación que los mangos vulgares.

105 f) Por último y a consecuencia de estar constituido el cabezal por una pieza monobloque, el ángulo de inclinación de la misma respecto al mango y respecto al filo protector de la hoja permanecen invariables, así como se mantiene fija la separación entre los bordes de la abertura que constituye la boca de la cavidad transversal prevista en el interior del cabezal para recibir el portacuchillas.

110 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la nueva máquina de afeitar del tipo de inyección, cuyas particularidades constituyen la base del Modelo de Utilidad que se solicita.

Dichos dibujos muestran:

120 Fig. 1.- Sección transversal del cabezal de la nueva máquina de afeitar, mostrando la cavidad interna en la que se aloja la pieza portacuchillas, y el resorte laminar que ejerce presión contra la misma.

125 Fig. 2.- Vista en perspectiva, con despiece sucesivo, de las partes integrantes de la máquina de afeitar del tipo de inyección, según el modelo, mostrando, además, el cargador dispuesto en posición de iniciar la introducción de su lanceta en la ranura de guía prevista al efecto en la pieza portacuchillas.

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades y características de la nueva máquina de afeitar que ahora se patenta.

130 La máquina de afeitar de tipo de inyección realizada de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad, está constituida por un mango que en su extremo superior forma un cabezal -1-, que constituye una misma pieza con el mango, obtenido el conjunto por inyección y moldeo en un material termoplástico, rígido y estable, que determina un dimensionado concreto de la cavidad interna -2-, en la que s  
135 aloja el portacuchillas -3-, el cual es de configuración angular



135 predeterminada e invariable, estableciendo una boca rectangular entre los bordes de la abertura que determina dicho alojamiento.

140 La cavidad longitudinal prevista en el interior del cabezal que afecta la configuración especial representada por la sección de Fig. 1, establece un borde longitudinal biselado -5-, de inclinación perfectamente estudiada para que ejerza la función protectora del filo de la cuchilla -C-, que se introduce en el cabezal, quedando adosada a la parte superior interna del mismo y retenida en su posición por la acción del portacuchillas -3-, que afecta la configuración representada por la perspectiva de Fig. 2, que corresponde a una sección angular de brazos desiguales, la cual presenta, en 145 los extremos del lado horizontal superior, que es el menor, sendas patillas -4- -4'- dobladas sobre sí mismas, las cuales actúan de topes para la regulación y control de colocación del filo de la cuchilla, respecto al borde protector -5- del cabezal -1-.

150 La pieza portacuchillas -3- presenta, en su lado vertical y en la zona central longitudinal de la misma, una embutición longitudinal en forma de media caña -6-, que sirve de guía a la lanceta -L- del cargador -E-, con el cual se procede a la sustitución de la cuchilla usada por otra nueva.

155 Según se demuestra gráficamente por la sección de Fig. 1, el perfil interior de la cavidad -2- prevista en el cabezal -1-, se adapta a la configuración angular dada al portacuchillas -3-, el cual se introduce en el interior de la referida cavidad longitudinal -2-, por deslizamiento, previa penetración por una de las dos aberturas laterales que al efecto presenta el cabezal monobloque. 160

En virtud de la forma dada al portacuchillas -3- y a la configuración interna del cabezal -1-, queda muy simplificada la operación de montar el portacuchillas en dicho cabezal y a pesar de la simplicidad de sus partes constitutivas, la solidez de la fijación entre ambas para retener la cuchilla es lo suficientemente sólida, 165 sin perder la necesaria flexibilidad para que, al introducir la lanceta -L- del cargador -E- pueda el portacuchillas bascular ligeramente y permitir la fácil entrada de la cuchilla entre el plano superior interno del cabezal y el lado angular horizontal del portacuchillas. 170

Para la retención del portacuchillas -3- en su posición de tr



175 bajo y al mismo tiempo para colaborar a la acción prensora contra la cuchilla -C-, se ha previsto un resorte laminar -7-, montado por el dorso del mango, el cual penetra a través de una abertura -8- prevista en dicho mango, que a su vez comunica con la cavidad -2- del cabezal -1-, pasando el resorte laminar -7- a través de la abertura de comunicación entre ambas cavidades, para que el extremo superior del mismo, que forma una inflexión sinuosa -7'-, se apoye contra la cara interna del ángulo de la pieza portacuchillas -3- quedando dicho resorte situado tangencialmente a la embutición -6- en forma de media caña y fijándose, su otro extremo, a la parte interna del mango, por apoyo de su extremo plano sobre un saliente -10-, dotado de una perforación roscada para recibir el tornillo -11- de sujeción de dicho resorte laminar, que presenta la correspondiente perforación.

185 Una vez montado el resorte laminar -7- en la forma descrita, queda oculto en el interior del mango, en virtud de la colocación de una tapa -9-, que cubre la parte dorsal del mango, constituyendo un elemento decorativo, complementario de la presentación de la maquinilla.

190 De todo cuanto antecede se desprende que el montaje de la máquina de afeitar, tipo inyección, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, es sumamente simple y seguro, ya que una vez obtenido, por moldeo de material termoplástico, rígido y estable, el mango y cabezal monobloque, quedan interiormente configurados con las dos cavidades, transversal superior la del cabezal y longitudinal la del mango, para recibir, respectivamente, la pieza portacuchillas y el resorte laminar que presiona sobre dicha pieza para mantenerla en su posición estable en el interior del cabezal y para contribuir a presionar contra la cuchilla dispuesta entre la cara interna de la cavidad del cabezal y la parte angular plana y horizontal del portacuchillas.

200 Resulta igualmente fácil la disposición del resorte laminar antedicho, puesto que penetra muy fácilmente por la ranura o cavidad prevista en la parte dorsal del mango, hasta alcanzar la cavidad del cabezal, siendo luego fijado con gran sencillez por un simple tornillo sobre el asiento roscado previsto en el interior del mango.

205 Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material,



210 disposi y arreglo del conjunto y de cada una de las piezas que  
integr máquina de afeitar de tipo de inyección que dejamos des-  
crita irán variar y sufrir todas las modificaciones y sustitucio-  
nes se estimen pertinentes, con tal de que no se desvirtúe la  
acción del conjunto y la funcionalidad de los elementos que  
organ. lo

215 El Modelo de Utilidad, por: "MAQUINA DE AFEITAR DEL TIPO DE  
INYECCION", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provin-  
cias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá re-  
ferirse sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

220 1ª.- "MAQUINA DE AFEITAR DEL TIPO DE INYECCION", caracterizada por  
el hecho de que el cabezal de la máquina forma una sola pieza con  
el mango, estando moldeados con material termoplástico rígido y  
estable, que determina el dimensionado concreto de una cavidad in-  
terna transversal prevista en el cabezal, así como una disposición  
225 angular predeterminada e invariable del mismo, en cuanto se refiere  
a la disposición del filo de la cuchilla y de la arista protectora  
del mismo durante la operación de afeitado, quedando establecida,  
debajo de la misma, una boca rectangular entre los bordes de la  
abertura que determina dicho alojamiento, que afecta una configura-  
230 ción especial que establece, por un lado, un ángulo recto y por el  
otro un plano inclinado, dejando exteriormente determinado un borde  
longitudinal biselado de inclinación debidamente estudiada, para  
que ejerza la función protectora del filo de la cuchilla, que es  
introducida en el cabezal quedando adosada en la parte superior in-  
235 terna del mismo y retenida en su posición de trabajo por la acción  
de una pieza portacuchillas, que afecta forma angular de brazos de-  
siguales, la cual se coloca dentro del cabezal monobloque, por des-  
lizamiento a través de una de sus dos aberturas terminales.

240 2ª.- "MAQUINA DE AFEITAR DEL TIPO DE INYECCION", según la 1ª reivi-  
dicación, caracterizada por el hecho de que la pieza portacuchillas  
presenta, en los extremos del lado angular horizontal superior, que  
es el menor, sendas patillas dobladas sobre sí mismas, las cuales  
actúan de topes para la regulación y control de colocación del filo  
de la cuchilla respecto al borde protector del cabezal, presentand  
245 dicha pieza, en su lado mayor vertical y en la zona central longi-  
tudinal del mismo, una depresión determinada por una embutición



250 longitudinal en forma de media caña, que sirve de guía a la lanceta del cargador con el que se produce la sustitución de la cuchilla usada por otra nueva, provocando dicha lanceta el ligero basculamiento de la pieza portacuchillas, que permite la fácil entrada de la cuchilla entre el plano superior interno del cabezal y el lado angular horizontal del portacuchillas.

255 3ª.- "MAQUINA DE AFEITAR DEL TIPO DE INYECCION", según las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que se ha previsto, en el interior del mango y parte del cabezal, un resorte laminar, montado por el dorso del mango, el cual penetra a través de una abertura prevista en dicho mango, que a su vez comunica con la cavidad del cabezal, pasando el resorte laminar a través de la citada abertura de comunicación, para que el extremo superior del mismo, que forma una inflexión sinuosa, se apoye contra la cara interna del ángulo de la pieza portacuchillas, quedando dicho resorte situado tangencialmente a la depresión en forma de media caña y fijándose, por su otro extremo, en la parte interna del mango, por apoyo de su extremo plano sobre un saliente dotado de una perforación roscada, para recibir el tornillo de sujeción de dicho resorte laminar, que presenta la correspondiente perforación.

260 270 4ª.- "MAQUINA DE AFEITAR DEL TIPO DE INYECCION", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que, el resorte laminar que presiona sobre la pieza portacuchillas, queda oculto en el interior del mango, en virtud de la colocación de una tapa que cubre la parte dorsal del mismo, constituyendo un elemento decorativo y complementario de la presentación de la maquinilla.

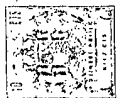
5ª.- "MAQUINA DE AFEITAR DEL TIPO DE INYECCION".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 6 de Mayo de 1970.

P.A. de Bassat, S.A.

JUAN B. RENTER RIDAURA



BAD ORIGINAL

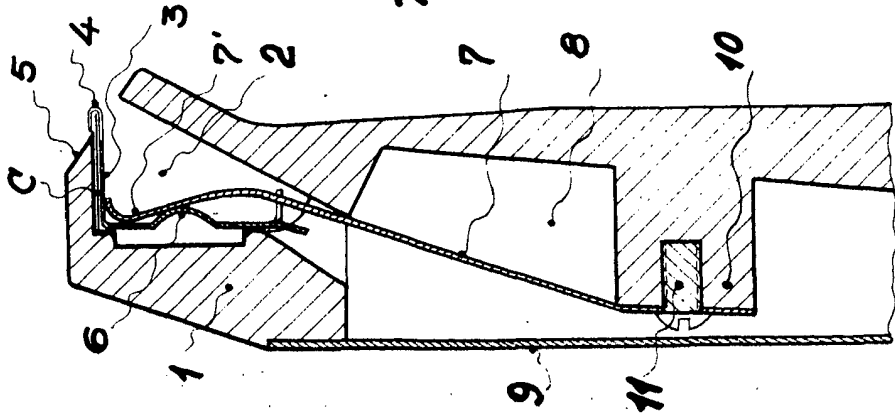


Fig. 1

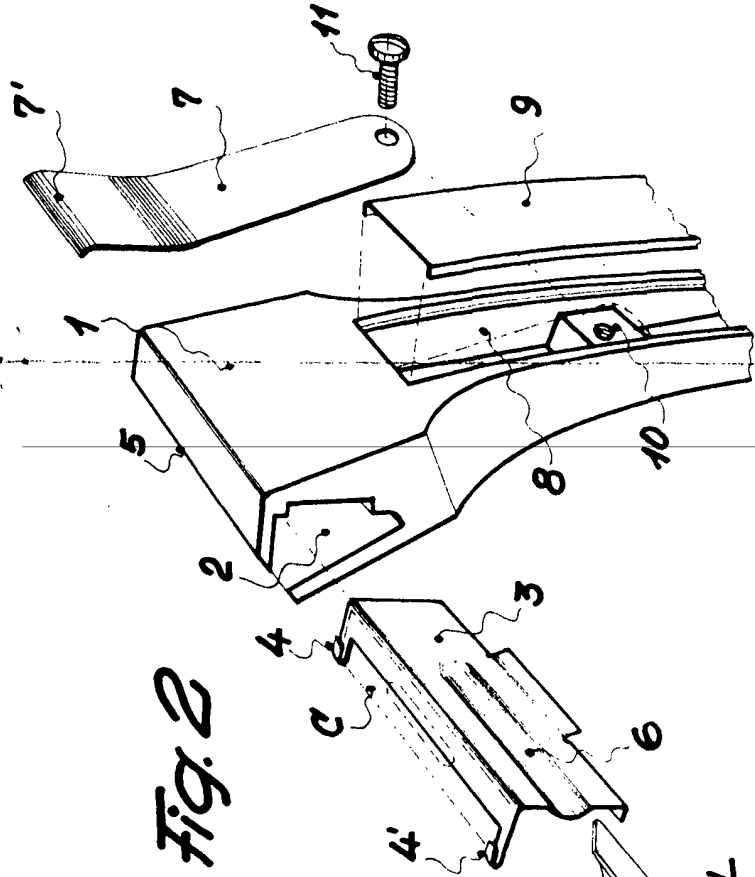


Fig. 2

